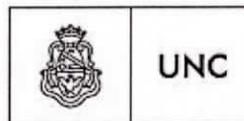


2019  
Año de la  
exportación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0055533/2019

Córdoba, 22 NOV 2019

## VISTO

La solicitud de designar miembros representantes de la Facultad de Artes en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba, presentada al Honorable Consejo Directivo por el Vicedecano de esta Unidad Académica, y

## CONSIDERANDO:

Que la O.R. N° 1/2018 norma el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que ante la urgencia, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo recomienda emitir la presente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**  
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar hasta el 31 de julio de 2021, a la Dra. Mónica Eugenia JACOBO y a la Mgter. Marcela Valeria SGAMINI, como representantes de la Facultad de Artes, titular y suplente respectivamente, ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a los Departamentos Académicos. Notificar a las interesadas. Cumplido, vuelva a este Decanato y posteriormente remitir las actuaciones a la Secretaria de Consejo.

RESOLUCIÓN N°  
cbp

**0673**



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba